



Sector Administración General de  
Comunidad Autónoma

C/ Ruipérez, 10, 1ºE. 30005-Murcia  
968 210922 y 968 218182  
968 216348 y 968 210760  
E-mail: [autonomico30@csi-csif.es](mailto:autonomico30@csi-csif.es)

<http://www.csi-csif.es/murcia>

**INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMASS)**  
**SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
C/ Alonso Espejo, 7 - 30007 - MURCIA

**CSI-CSIF** expone:

Conforme lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 31/95, de Prevención Riesgos Laborales (LPRL), en el que se indica que:

“El objetivo de dicha Ley es promover la Seguridad y Salud de los trabajadores mediante **la aplicación de medidas** y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo”.

Teniendo conocimiento de la situación de malestar de las trabajadoras y trabajadores del **Complejo de Espinardo**, respecto a las **condiciones de trabajo existentes en la Cocina** de dicho centro, al existir riesgo de sufrir caídas al mismo nivel por el mal estado del suelo.

**CSI-CSIF** solicita:

Se realicen las obras y trabajos necesarios para solucionar el problema planteado, y por tanto, desaparezca dicho riesgo.

Solicitamos además, que se incluya como punto en el orden del día del próximo Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Lo que le comunicamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente.

En Murcia, a 28 de Septiembre de 2007.

Fdo.: Francisco E. Jiménez Mirete  
Delegado de Prevención



REGION DE MURCIA /  
Registro de la CARM /  
Registro de Presidencia  
E 140 Nº. 200700412631  
28/09/2007 13:21:20